



Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra

ANUNCIO DE APERTURA DE PLAZO DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES.

DON FELIPE J. SAÚL CALVO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA.

HACE SABER: Próximas a celebrarse las Elecciones a Cortes Generales del día 29 de noviembre de 2026, se abrirá plazo de consulta del Censo Electoral (cerrado a 01/08/2026) y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 13 y 19 de octubre, ambos inclusive.

Dicha consulta podrá realizarse en el Ayuntamiento de Villanueva de la Sierra (Plaza de España, 1).

Asimismo, se informa que hasta el día 19 de octubre de 2026 inclusive, cualquier ciudadano puede presentar reclamación contra su exclusión/inclusión en los impresos que les serán facilitados en este Ayuntamiento.

Se recomienda la consulta en particular, a los/as ciudadanos/as que vayan a votar por primera vez, y también a los/as ciudadanos/as que hayan cambiado de domicilio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. Felipe J. Saúl Calvo

FELIPE JESUS SAUL CALVO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 08/10/2026
HASH: 79386c7d55bf6590e25cd2b227b3e5

